

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5063 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), expediente 2016CP0131.*

En el expediente instado por Club de Tennis Vallidigna sobre concesión de aguas subterráneas mediante pozo sito en el paraje "Barranc del Calvari" en el término municipal de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), con un volumen máximo anual de 10.950,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 11,00 l/s, con destino a uso industrial - industrias del ocio y del turismo, en el término municipal de Tavernes de la Vallidigna, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2016CP0131.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 10 de febrero de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250005986-1